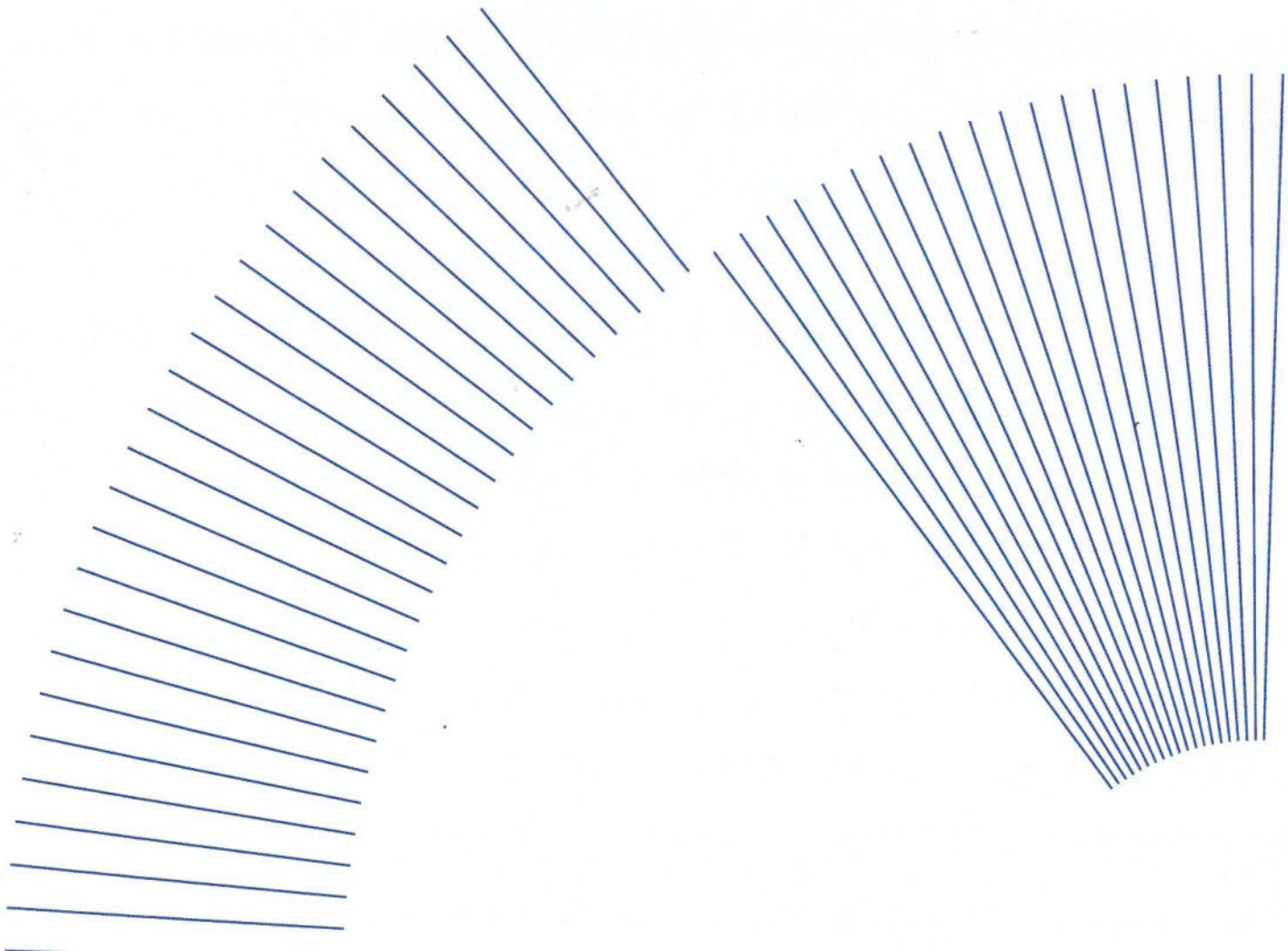




PKF
Attest

NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES, S.A.U.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de NAVARRA DE INFRAESTRUCUTRAS LOCALES, S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de NAVARRA DE INFRAESTRUCUTRAS LOCALES, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Plan Director de Saneamiento y Fondo de Reposición y Reparaciones Extraordinarias

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, la principal actividad de la Sociedad consiste en la realización de obras y prestación de servicios enmarcados en el “Plan Director de Saneamiento de los Ríos de Navarra”. En el activo del balance al 31 de diciembre de 2023 figura el epígrafe “Plan Director Ciclo Integral del Agua” con un saldo de 2.142.633,46 euros, el cual recoge fundamentalmente la diferencia acumulada, desde que se inició el Plan Director, entre los gastos correspondientes a las ejecuciones de obras realizadas, el mantenimiento de las instalaciones, la dotación del fondo de reposición, el coste de las estructuras y la recaudación del Canon de Saneamiento y las aportaciones de las diversas entidades. Por su parte, en el pasivo del balance figura el epígrafe “Plan Director Fondo de Reposición y R.Extraordinarias” con un saldo que asciende a 20.925.058,38 euros, que corresponde al importe provisionado para hacer frente a las actuaciones de renovación y reparaciones extraordinarias de las diversas instalaciones de depuración en explotación cuya propiedad corresponde a las Entidades Locales. Hacemos referencia a las notas 4.15 y 15 de la memoria adjunta en las que se proporciona detalle sobre la naturaleza y los movimientos de ambos epígrafes durante el ejercicio 2023.

Consideramos esta área como relevante para la auditoría debido a la significancia de los importes registrados.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos han consistido, entre otros, en:

- Entendimiento de los procedimientos establecidos por la Sociedad para el reconocimiento de las partidas del balance de situación “Plan Director de Saneamiento de los Ríos de Navarra” y “Plan Director Fondo de Reposición y Reparaciones Extraordinarias”.
- Revisión de una muestra de los diferentes tipos de imputaciones realizados al Plan Director en el ejercicio, mediante el análisis de documentación soporte, revisión de facturas y pagos realizados vinculados a dichas imputaciones.
- Revisión de una muestra de las imputaciones al Plan Director de la recaudación del Canon de Saneamiento gestionado por la Sociedad, verificando los cobros correspondientes y declaraciones presentadas por las Entidades Locales y liquidaciones de Mancomunidades, así como la facturación realizada por la Sociedad.
- Revisión de la dotación del fondo de reparaciones extraordinarias y su adecuación al importe aprobado en el Plan de actuación para el ejercicio 2023. En cuanto a las aplicaciones, hemos revisado una muestra de las mismas mediante las liquidaciones de las Mancomunidades y sus correspondientes pagos y mediante documentación soporte correspondiente a facturas y pagos realizados directamente por la Sociedad.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria en relación con esta cuestión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

19 de abril de 2024

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Alfredo Ciraco
Inscrito en el ROAC con el N° 17.938

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

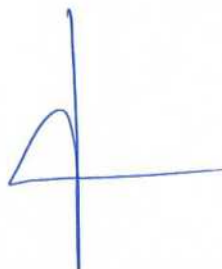
Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

- 1.- BALANCE DE SITUACION A 31-12-2023
- 2.- CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 2023
- 3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2023
- 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- 5.- MEMORIA

A handwritten signature or mark in blue ink, consisting of a vertical line with a horizontal line crossing it, and a curved line extending from the vertical line to the left.

BALANCE DE SITUACION A 31/12/2023

| ACTIVO | | NOTAS | 31/12/2023 | 31/12/2022 | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|--|---------|--|--|--|--|-------|---|--|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | | 3.325.914,22 | 1.276.322,31 | A) PATRIMONIO NETO | | | 901.934,98 | 901.934,98 |
| I. INMOVILIZADO INTANGIBLE Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas | | 7 | 299.909,15 0,00 299.909,15 | 287.928,48 0,00 287.928,48 | A-1) Fondos propios | | 9 | 901.934,98 | 901.934,98 |
| II. INMOVILIZADO MATERIAL Terrenos y construcciones Instalaciones técnicas y otro innov. Material | | 5 | 844.434,10 545.945,31 298.488,79 | 949.456,32 584.224,63 365.231,69 | I. CAPITAL Capital escriturado (Capital no exigido) | | | 901.500,00 901.500,00 | 901.500,00 901.500,00 |
| V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO Plan Director Ciclo Integral del Agua Otros activos financieros | | 9 15 | 2.181.570,97 2.142.633,46 38.937,51 | 38.937,51 0,00 38.937,51 | III. RESERVAS Legal y estatutarias Otras reservas | | 9 | 434,98 416,82 18,16 | 434,98 416,82 18,16 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | | 24.384.032,09 | 34.965.431,44 | B) PASIVO NO CORRIENTE | | | 21.819.884,39 | 23.602.232,06 |
| II. EXISTENCIAS 2. Ob.- Proy. Reg. Coop. (En curso) 2.1 Ob.- Proy. Reg. Coop. (En curso C.P.) 2.2 Ob.- Proy. Reg. Coop. (En curso L.P.) 3. Ob.- Proy. Reg. Coop. (Terminadas) 3.1 Ob.- Proy. Reg. Coop. (Terminadas C.P.) | | 10 | 3.635.809,21 2.740.883,20 894.826,01 0,00 | 8.405.984,51 6.911.295,35 1.174.640,47 320.048,69 | I. PROVISIONES A LARGO PLAZO Plan Director Fondo de Reposición y R.Extraordinarias | | 15 | 20.925.058,38 20.925.058,38 | 22.427.591,59 22.427.591,59 |
| III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR Clientes por ventas y prestación de servicios Ent. Locales Deudoras (Obras y Servicios) | | 9 | 8.473.532,08 2.138.029,13 2.138.029,13 | 7.398.521,02 228.192,79 228.192,79 | V.PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO Ent. Locales Acreedoras (R.C.) | | 9 | 894.826,01 894.826,01 | 1.174.640,47 1.174.640,47 |
| Deudores varios Ent. Locales Deudoras (canon) Ent. Privadas Deudoras (canon) Empresas del Grupo (Canon) Gov.Nav. Deudor por obras Otros deudores | | 9 | 6.307.083,51 4.992.830,12 695.589,19 1.500,20 3.469,45 613.694,55 | 7.162.352,92 4.654.728,06 1.397.706,03 4.383,16 701.379,95 404.155,72 | C) PASIVO CORRIENTE | | | 4.988.126,94 | 11.737.586,71 |
| Otros créditos con las Administraciones Publicas | | 12 | 28.419,44 | 7.975,31 | II. PROVISIONES A CORTO PLAZO Provisión a C.P. | | 14 | 175.117,98 175.117,98 | 0,00 0,00 |
| V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO Otros activos financieros | | 9 | 9.039.302,00 9.039.302,00 | 9.546.356,55 9.546.356,55 | III. DEUDAS A CORTO PLAZO Otros pasivos financieros Programa LIFE Plan Director Ciclo Integral del Agua | | 9 | 218.439,22 136.258,84 82.180,38 0,00 | 2.305.500,09 119.654,65 295.368,16 1.890.477,28 |
| VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO | | | 13.273,11 | 4.871,30 | V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR | | | 4.594.569,74 | 9.432.086,62 |
| VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS Tesorería | | 9 | 3.222.115,69 3.222.115,69 | 9.609.698,06 9.609.698,06 | Proveedores | | 9 | 322.549,14 | 483.725,86 |
| | | | | | Proveedores empresas del grupo | | 9/18 | 17.265,84 | 24.482,01 |
| | | | | | Otros Acreedores | | 9 | 1.297.690,89 | 1.548.389,62 |
| | | | | | Otros Acreedores | | 9 | 1.297.690,89 | 1.548.389,62 |
| | | | | | Remuneraciones pendientes de pago | | 9 | 2.465,89 | 2.189,16 |
| | | | | | Anticipos de clientes | | 9 | 2.740.983,20 | 7.231.344,04 |
| | | | | | Ent. Locales Acreedoras (R.C.) | | 9 | 2.740.983,20 | 7.231.344,04 |
| | | | | | Otras deudas con las Administraciones Publicas | | 12 | 213.614,78 | 141.955,93 |
| TOTAL ACTIVO | | | 27.709.946,31 | 36.241.753,75 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | | 27.709.946,31 | 36.241.753,75 |

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

| | NOTAS | (Debe) Haber | |
|---|-------|----------------|----------------|
| | | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 20 | 25.720.187,26 | 17.821.439,25 |
| 2. Variación de existencia de productos terminados y en curso | | -4.770.175,30 | 3.503.888,35 |
| 4. Aprovisionamientos | | -16.385.169,18 | -17.299.122,60 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 16 | 49.270,69 | 8.797,05 |
| 6. Gastos de personal | 13 | -3.655.777,08 | -3.241.894,58 |
| 7. Otros gastos de explotación | | -689.911,09 | -717.927,66 |
| 8. Amortización de inmovilizado | 5-7 | -279.652,52 | -242.916,26 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | 0,00 | 23.140,50 |
| 13. Otros resultados | | 11.227,22 | 144.595,95 |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11) | | 0,00 | 0,00 |
| 12. Ingresos financieros | | 150.410,86 | 835,27 |
| 13. Gastos financieros | | -150.410,86 | -835,27 |
| B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15,16) | | 0,00 | 0,00 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B) | | 0,00 | 0,00 |
| 17. Impuesto sobre beneficios | 12 | | |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17) | | 0,00 | 0,00 |

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| ACTIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | 2.023 | 2.022 |
|--|---------------------|-------|-------|
| A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | 0,00 | 0,00 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| I. Por valoración instrumentos financieros | | | |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | | | |
| 2. Otros ingresos/gastos | | | |
| II. Por coberturas de flujos de efectivo | | | |
| III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | | |
| IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | | |
| V. Efecto impositivo | | | |
| B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V) | | 0,00 | 0,00 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | |
| VI. Por valoración de instrumentos financieros | | | |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | | | |
| 2. Otros ingresos/gastos | | | |
| VII. Por coberturas de flujos de efectivo | | | |
| VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | | |
| IX. Efecto impositivo | | | |
| C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX) | | 0,00 | 0,00 |
| TOTOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C) | | 0,00 | 0,00 |

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

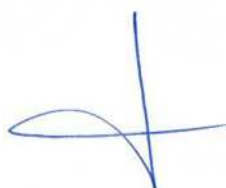
| | Capital | | Prima de emisión | Reservas | (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | Resultado de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otros instrumentos de patrimonio neto | Ajustes por cambio de valor | Subvenciones donaciones y legados recibidos | TOTAL |
|--|-------------|------------|------------------|----------|--|------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------------------|-----------------------------|---|------------|
| | Escriturado | No exigido | | | | | | | | | | | |
| A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021 | 901.500,00 | | | 434,99 | | | | | | | | | 901.934,99 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores | | | | | | | | | | | | | |
| II. Ajuste por errores 2021 y anteriores | | | | | | | | | | | | | |
| B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022 | 901.500,00 | | | 434,99 | | | | | | | | | 901.934,99 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | | | | | | |
| II. Operaciones con socios o propietarios | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Aumento de capital | | | | | | | | | | | | | |
| 2. (-) Reducciones de capital | | | | | | | | | | | | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas) | | | | | | | | | | | | | |
| 4. (-) Distribución de dividendos | | | | | | | | | | | | | |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | | | | | | | | | | | | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | | | | | | | | | | | | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | | | | | | | | | | | | | |
| III. Otras operaciones de patrimonio neto | | | | | | | | | | | | | |
| C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022 | 901.500,00 | | | 434,99 | | | | | | | | | 901.934,99 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2022 | | | | | | | | | | | | | |
| II. Ajuste por errores 2022 | | | | | | | | | | | | | |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023 | 901.500,00 | | | 434,99 | | | | | | | | | 901.934,99 |
| I. Total de ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | | | | | | |
| II. Operaciones con socios o propietarios | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Aumento de capital | | | | | | | | | | | | | |
| 2. (-) Reducciones de capital | | | | | | | | | | | | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas) | | | | | | | | | | | | | |
| 4. (-) Distribución de dividendos | | | | | | | | | | | | | |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | | | | | | | | | | | | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | | | | | | | | | | | | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | | | | | | | | | | | | | |
| III. Otras operaciones de patrimonio neto | | | | | | | | | | | | | |
| E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023 | 901.500,00 | | | 434,99 | | | | | | | | | 901.934,99 |

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| | NOTAS | 2023 | 2022 |
|--|-------|----------------------|----------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION | | | |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Ajustes del resultado | | 454.770,50 | 219.775,76 |
| Amortización del inmovilizado + | 5-7 | 279.652,52 | 242.916,26 |
| Variación de provisiones +/- | | 175.117,98 | |
| Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado +/- | 5 | 0,00 | -23.140,50 |
| Ingresos financieros | | -150.410,86 | -835,27 |
| Gastos financieros | | 150.410,86 | 835,27 |
| Otros ingresos y gastos +/- | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Cambios en capital corriente | | -6.966.212,86 | -1.090.527,42 |
| Existencias +/- | | 4.770.175,30 | -3.503.888,35 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar +/- | | -1.075.011,06 | -333.616,01 |
| Otros activos corrientes +/- | | -8.401,81 | 3.502,40 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar +/- | | -4.837.516,88 | 3.126.375,18 |
| Otros pasivos corrientes | | 0,00 | 0,00 |
| Otros activos y pasivos no corrientes +/- | 15 | -5.815.458,41 | -382.900,64 |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 0,00 | 0,00 |
| Pago de intereses | | -150.410,86 | -835,27 |
| Cobro de intereses | | 150.410,86 | 835,27 |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4) | | -6.511.442,36 | -870.751,66 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION | | | |
| 6. Pagos por inversiones - | | 320.443,58 | -434.333,43 |
| Inmovilizado intangible | 7 | -139.381,87 | -209.607,95 |
| Inmovilizado material | 5 | -47.229,10 | -213.441,04 |
| Otros activos financieros | | 507.054,55 | -11.284,44 |
| Otros activos | | | |
| 7. Cobros por desinversiones + | 5 | 0,00 | 23.140,50 |
| Inmovilizado material | | 0,00 | 23.140,50 |
| Otros activos | | | |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7) | | 320.443,58 | -411.192,93 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | | |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | | 0,00 | 0,00 |
| Amortización de instrumentos de patrimonio - | | | |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | -196.583,59 | 297.854,27 |
| <i>Emisión</i> | | | |
| Deudas con entidades de crédito + | | | |
| Deudas con empresas del Grupo + | | | |
| Otras deudas + | 9 | | 297.854,27 |
| <i>Devolución y amortización de</i> | | | |
| Deudas con entidades de crédito - | | | |
| Deudas con empresas del Grupo - | | | |
| Otras deudas - | | -196.583,59 | |
| 11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | | 0,00 | 0,00 |
| 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11) | | -196.583,59 | 297.854,27 |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | | | |
| E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D) | | | |
| | | -6.387.582,37 | -984.090,32 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | | 9.609.698,06 | 10.593.788,38 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | | 3.222.115,69 | 9.609.698,06 |

MEMORIA

- 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES
- 3.- APLICACIÓN DEL RESULTADO
- 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION
- 5.- INMOVILIZADO MATERIAL
- 6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE
- 8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR
- 9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS
- 10.- EXISTENCIAS
- 11.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES
- 12.- SITUACION FISCAL
- 13.-INGRESOS Y GASTOS
- 14.-PROVISIONES, GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTRAS CONTINGENCIAS
- 15.- PLAN DIRECTOR Y FONDO DE REPOSICIÓN Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS
- 16.-INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE
- 17.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 18.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
- 19.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 20.- OTRA INFORMACION
- 21.- INFORMACION SEGMENTADA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line that curves to the left at the bottom, with a horizontal line crossing it.

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Empresa "Navarra de Infraestructuras Locales, S.A.", en anagrama "NILSA", se constituye con fecha 17 de mayo de 1989 ante el Notario de Pamplona, D. David Calvo Juan, bajo el número de protocolo 1.365.

Surge como una empresa pública bajo la forma de Sociedad Anónima y su Capital es suscrito íntegramente por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Precisamente por ello, su constitución es aprobada por el Decreto Foral 27/1989, de 2 de febrero, en donde se definen los Estatutos que han de regirla, que se transcriben en la Escritura de Constitución. Sin embargo, por necesidades formales y registrales, sus Estatutos fueron modificados por el Decreto Foral 245/89, de 9 de noviembre de 1989; modificación que fue elevada a escritura pública con fecha 4 de diciembre de 1989 ante el Notario de Pamplona D. David Calvo Juan, con el nº de protocolo 2.952.


La empresa está inscrita en el Registro Mercantil de Navarra con fecha 25 de enero de 1990, al Tomo 694, libro 424, Folio 35, Sección 8, Hoja 7.476/I/AI.

Desde 2010, la entidad pertenece al grupo Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (CPEN), domiciliada en Navarra, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Mediante acuerdo del Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el 18 de enero de 2010, se incorporaron la totalidad de las acciones de la Sociedad a la Corporación.

La sociedad pública NILSA tiene su domicilio social en Pamplona, Avenida de Barañáin, 22 bajo y su Código de Identificación Fiscal (C.I.F.) es el siguiente: A-31-243702.

De acuerdo con el art. 4º del Decreto Foral 245/89, antes citado, de 9 de noviembre, por el que se modifican sus Estatutos, la compañía "NILSA" tiene como objeto social:

- a) Coordinar y dirigir las actuaciones inherentes a la ejecución de las previsiones contenidas en los documentos de planificación de las infraestructuras y servicios de abastecimiento y saneamiento de aguas y residuos sólidos urbanos, ya sean de ámbito municipal o supramunicipal.
- b) Apoyar técnicamente a las Entidades Locales para la realización de los proyectos de obras en las materias de su competencia, así como asesorarles sobre el régimen de organización y funcionamiento de los servicios.
- c) Realizar las inversiones y la gestión de los servicios de competencia municipal que la Administración de la Comunidad Foral asuma directamente.
- d) Recaudar, administrar, gestionar y distribuir el canon de saneamiento y las transferencias de capital consignadas en los Presupuestos Generales de Navarra, con destino a financiar las inversiones de carácter local, de conformidad con la legislación vigente.
- e) Realizar las actuaciones inherentes a la intervención de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, en funciones de cooperación o de subrogación relativas a las inversiones en las citadas infraestructuras básicas y a la explotación de los correspondientes servicios.



f) Participar, previa autorización del Gobierno de Navarra, y en las condiciones que en cada caso determine, en el Capital de otras Sociedades con fines análogos o que puedan prestar sus servicios a la propia sociedad.

Su actividad más concreta está siendo la realización de obras y prestación de servicios enmarcados en el Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano – Saneamiento en Alta (en adelante Plan Director), así como la gestión del canon de saneamiento establecido para la financiación de las actividades comprendidas en dicho Plan.

Por otra parte, desde el año 2008, en virtud del acuerdo establecido con el “Consortio para el tratamiento de los residuos urbanos de Navarra”, NILSA desarrolla las funciones de Gerencia de la citada entidad pública.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas, se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como por el resto de la legislación mercantil vigente.

Las Cuentas Anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento al Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos del efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en euros.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, teniendo en cuenta que los riesgos existentes no supondrán cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.



En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

En este sentido, tiene relevancia la constitución de un Fondo de Reposición y Reparaciones Extraordinarias, con carácter de provisión, tal como indica en el apartado 15 de esta Memoria. Partiendo de un inventario de instalaciones afectas al Plan Director, y considerando la vida útil estimada de los diferentes elementos activados, se calcula una dotación anual, con criterio de suficiencia, que tiene por objeto hacer frente a las actuaciones en relación a renovaciones y reparaciones extraordinarias de las instalaciones de depuración en explotación cuya propiedad no es de NILSA, sino de las Entidades Locales.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3.- APLICACIÓN DEL RESULTADO

La financiación de las actividades de NILSA se realiza con cargo al Canon de Saneamiento, de acuerdo con lo establecido en el Plan Director. Así mismo, según el acuerdo del Consejo de Administración de NILSA de 9 de diciembre de 1998, el resultado de las actividades ajenas al citado Plan Director se destina a compensar parcialmente los costes de la estructura de la Sociedad, minorando la aportación del Canon de Saneamiento y dejando, con todo ello, el resultado de la Sociedad en un importe de cero euros. Por lo cual, no hay propuesta de distribución de beneficios.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible está valorado por el precio de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.



En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de activos intangibles.

Patentes, licencias, marcas y similares

Se valoran al precio de adquisición, incluido el coste de registro. Son objeto de amortización considerando un período de vida útil de 4 años.

Aplicaciones Informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

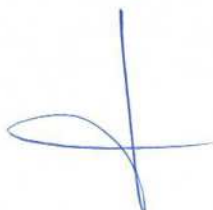
En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor valor de los mismos, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La Sociedad dispone de unas plazas de garaje en régimen de concesión que se valoran por el importe satisfecho por el derecho de uso de las mismas. Dicho importe se amortiza teniendo en cuenta la duración del contrato de concesión de las plazas.

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los porcentajes de amortización estimados para los diferentes elementos del inmovilizado material son los siguientes: Se han amortizado los bienes de acuerdo con su depreciación efectiva y, resumidas, resultan las siguientes dotaciones:



| | | |
|-----------------------|---|----|
| -Construcciones | 4% | * |
| -Plazas de garaje | 1,33% | |
| -Maquinaria | 20% | |
| -Instalaciones | 15% | ** |
| -Laboratorio | 15% | |
| -Equipos Informáticos | 25% | |
| -Elementos Transporte | 20% | |
| -Mobiliario | 15% | |
| -Equipos Telefónicos | 15% | |
| -Elementos usados | el doble de los tipos correspondientes a elementos nuevos | |

* La partida correspondiente a "Ampliación de la Oficina de Pamplona" se ha amortizado teniendo en cuenta la duración del contrato de alquiler del local o su vida útil si fuese inferior, resultando un porcentaje del 6,66%.

** El telecontrol se amortiza considerando un porcentaje del 25%.

En el capítulo de Maquinaria se incluyen aparatos de topografía y equipos técnicos y de control.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que no se han registrado pérdidas por deterioro del valor de elementos de inmovilizado material.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

4.3 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se califican como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.4 Activos financieros

Clasificación y valoración

Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Sociedad haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Sociedad de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad).

La Sociedad considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

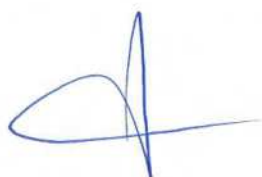
Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite



el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

En particular, la corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias de cada cliente. La Dirección evalúa de manera individualizada la situación de cada cliente.

Activos financieros a coste:

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo, salvo aquéllas adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, que sí los incluyen en su coste de adquisición.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Asimismo, forma parte de la valoración inicial de los instrumentos de patrimonio el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión



en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo. Cuando la empresa participada tiene su domicilio fuera del territorio español, se aplica el tipo de cambio de cierre al patrimonio neto y a las plusvalías tácitas existentes a dicha fecha.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

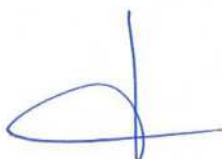
En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros.

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se



produce. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en los que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.5 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Clasificación y valoración.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado.

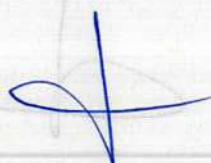
La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



Baja de pasivos financieros.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

4.6 Existencias

La Sociedad ha valorado sus existencias al precio de adquisición o coste de producción, no habiéndose efectuado correcciones valorativas. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El coste de producción incluye el coste de los materiales, la mano de obra directa e indirecta y los gastos de construcción que le son aplicables.

No figuran partidas por una cantidad fija.

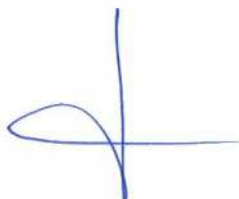
En la Nota 10 de esta Memoria se aclara la naturaleza de este concepto.

4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- a) Son convertibles en efectivo
- b) En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses
- c) No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor
- d) Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.



4.8 Impuestos sobre beneficios

La base imponible del ejercicio, obtenida mediante la combinación del resultado contable del ejercicio antes de impuestos y las diferencias temporales y permanentes es cero. Por tanto, la cuota del impuesto para este ejercicio es también de cero euros.

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir, derivada de los mismos. No se efectúan descuentos a clientes.

4.10 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

En la contabilidad de la Sociedad, correspondiente a las presentes Cuentas Anuales, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

La subvención concedida para financiar gastos específicos se imputa como ingreso en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que esté financiando.

Por otra parte, en la gestión del Plan Director se reciben subvenciones de fondos de la Unión Europea para obras y gastos que no se registran en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de NILSA, sino que se imputan directamente a dicho Plan.



4.13 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.14 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En aplicación de lo dispuesto en la norma de valoración nº 21, las operaciones que puedan realizarse con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

4.15 Plan Director del Ciclo Integra del Agua de Uso Urbano de Navarra – Saneamiento en Alta

La actividad principal de la Sociedad se encuentra relacionada con la gestión de las actividades del Plan Director. Como resultado de la diferencia entre los gastos correspondientes a ejecuciones de obra, mantenimiento, fondo de reposición y coste de estructuras, y los ingresos por recaudación del Canon de Saneamiento y aportaciones de Entidades, se genera un importe deudor para NILSA de 2.142.633,46 euros, registrándose en el activo del Balance en el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo”. Durante el ejercicio 2022, esta partida tuvo un importe acreedor que ascendió a 1.890.477,28 euros, y se refleja en “Deudas a corto plazo” dentro del Pasivo Corriente.

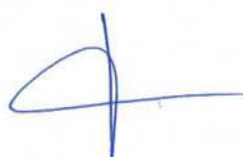
Los dos regímenes bajo los que trabaja la Sociedad tienen su reflejo contable del siguiente modo:

- Las actividades desarrolladas dentro del marco de Régimen de Cooperación (obras y mantenimiento), así como los costes de la estructura de NILSA, se registran como gastos en la cuenta de resultados. Así mismo, el global de dichos conceptos se abona en cuentas de ingresos con cargo a la cuenta de balance “Plan Director”, haciendo que el resultado de la Sociedad sea siempre cero.
- Las actuaciones en Régimen de Gestión Directa, no se reflejarán en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, reconociéndose un cargo en la cuenta del Plan Director con abono a Tesorería.

Los ingresos por Canon de Saneamiento no son considerados ingresos de la Sociedad, sino que están abonados a la cuenta del Plan Director, compensando los cargos realizados por infraestructuras, obras, mantenimientos, estructura y financieros.

Por otra parte, la Sociedad tiene registrado en el pasivo de su Balance, dentro del epígrafe de “Provisiones a largo plazo”, una partida denominada “Plan Director Fondo de Reposición y Reparaciones Extraordinarias” que se detrae del saldo del Plan Director para hacer frente a las actuaciones de renovación y reparación extraordinarias de las instalaciones, todas ellas propiedad de los Entes Locales.

Esta dotación se abona con cargo a la cuenta Plan Director de Saneamiento por el importe aprobado por el Consejo de Administración en cada programa de actuación anual, en función del coste y vida útil estimada de las instalaciones afectas al Plan, sin afectar a la cuenta de Pérdidas y Ganancias

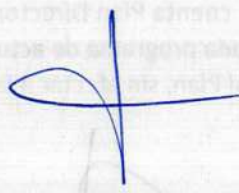


Igual que en el apartado anterior, las actuaciones realizadas en Régimen de Cooperación se registran como gastos en la cuenta de Pérdidas y Ganancias. El importe global se compensa mediante el abono en una cuenta de ingresos con cargo en la cuenta "Plan Director Fondo de Reposición y Reparaciones Extraordinarias".

Las actuaciones realizadas en Régimen de Gestión Directa se cargan en esta cuenta con abono en Tesorería.

Durante el ejercicio, el saldo de esta partida se ha reducido en 1.502.533,21 euros.

De esta manera, las cuentas anuales de la Sociedad junto con la contabilidad auxiliar del Plan Director, deben de ser entendidas dentro del marco de actuaciones que acabamos de desarrollar y deben ser analizadas e interpretadas de manera conjunta.



5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

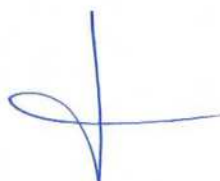
| | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | Total |
|---|---------------------------|---|---------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022 | 2.013.194,40 | 1.328.694,97 | 3.341.889,37 |
| (+) Resto de entradas | 0,00 | 213.441,04 | 213.441,04 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | 0,00 | -92.990,32 | -92.990,32 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022 | 2.013.194,40 | 1.449.145,69 | 3.462.340,09 |
| 1C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023 | 2.013.194,40 | 1.449.145,69 | 3.462.340,09 |
| (+) Resto de entradas | 0,00 | 47.229,10 | 47.229,10 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023 | 2.013.194,40 | 1.496.374,79 | 3.509.569,19 |
| E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022 | 1.390.628,22 | 1.089.570,15 | 2.480.198,37 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022 | 38.341,58 | 87.334,17 | 125.675,75 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos | | -92.990,32 | -92.990,32 |
| F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022 | 1.428.969,80 | 1.083.914,00 | 2.512.883,80 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023 | 1.428.969,80 | 1.083.914,00 | 2.512.883,80 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023 | 38.279,32 | 113.972,00 | 152.251,32 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos | | | 0,00 |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023 | 1.467.249,12 | 1.197.886,00 | 2.665.135,12 |
| M) SALDO FINAL | 545.945,31 | 298.488,79 | 844.434,10 |

La compañía amortiza sus bienes conforme a los criterios señalados en el apartado 4.2 de la presente Memoria.

Todos los elementos del inmovilizado material se encuentran afectos a la explotación, no estando sujetos ni a afianzamiento de garantías ni a reversión.

Todos los elementos del inmovilizado material se encuentran asegurados mediante pólizas suscritas al efecto con compañías aseguradoras privadas.

Existen varios elementos de inmovilizado material amortizados en su totalidad por aplicación de los planes de amortización establecidos por la Sociedad. El valor de adquisición de dichos elementos, agrupados por epígrafe de balance, es el siguiente:



| Grupo de Balance | 2023 | 2022 |
|---|---------------------|---------------------|
| | Valor Adquisición | Valor Adquisición |
| Terrenos y Construcciones | 741.365,11 | 741.365,11 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 926.779,10 | 860.282,94 |
| TOTAL | 1.668.144,21 | 1.601.648,05 |

El detalle de los elementos de inmovilizado material adquiridos a empresas del grupo a 31 de diciembre es el siguiente:

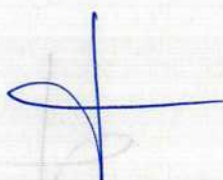
| | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|------------|------------|
| Adquisiciones a empresas del grupo | 156.408,00 | 135.458,38 |
| Amortización acumulada | 113.154,49 | 92.674,79 |
| Valor neto contable | 43.253,51 | 42.783,59 |

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían elementos de inmovilizado material situados fuera del territorio español.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían compromisos firmes de compra para la adquisición de elementos de inmovilizado material.

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Sociedad no dispone de inversiones inmobiliarias.



7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

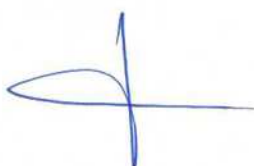
| | Patentes, licencias marcas y similares | Apliaciones informáticas | Total |
|---|--|-----------------------------|--------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022 | 13.636,56 | 977.677,77 | 991.314,33 |
| (+) Resto de entradas | 0,00 | 209.607,95 | 209.607,95 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022 | 13.636,56 | 1.187.285,72 | 1.200.922,28 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023 | 13.636,56 | 1.187.285,72 | 1.200.922,28 |
| (+) Resto de entradas | 0,00 | 139.381,87 | 139.381,87 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023 | 13.636,56 | 1.326.667,59 | 1.340.304,15 |
| E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022 | 11.983,23 | 783.770,08 | 795.753,31 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022 | 1.653,35 | 115.587,17 | 117.240,52 |
| (-) Disminución por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022 | 13.636,58 | 899.357,25 | 912.993,83 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023 | 13.636,58 | 899.357,25 | 912.993,83 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023 | 0,00 | 127.401,20 | 127.401,20 |
| (-) Disminución por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023 | 13.636,58 | 1.026.758,45 | 1.040.395,03 |
| M) SALDO FINAL | 0,00 | 299.909,15 | 299.909,15 |

Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA) tiene registradas las patentes de invención nº 20500284 "Sistema de control de espuma en el proceso de higienización de fangos" y la nº 20150040 "Proceso fotocatalítico en continuo para la depuración de un medio líquido y reactor fotocatalítico para llevarlo a cabo"

Existen varios elementos de inmovilizado intangible amortizados en su totalidad por aplicación de los planes de amortización establecidos por la Sociedad. El valor de adquisición de dichos elementos, agrupados por epígrafe de balance, es el siguiente:

| Grupo de Balance | 2023 Valor Adquisición | 2022 Valor Adquisición |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Patentes, licencias, marcas y similares | 13.636,56 | 13.636,56 |
| Apliaciones informáticas | 821.024,11 | 726.976,79 |
| TOTAL | 834.660,67 | 740.613,35 |

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de las vidas útiles y métodos de amortización.



No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

El detalle de los elementos de inmovilizado material adquiridos a empresas del grupo a 31 de diciembre es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|------------|------------|
| Adquisiciones a empresas del grupo | 121.013,73 | 121.013,73 |
| Amortización acumulada | 118.394,29 | 111.067,16 |
| Valor neto contable | 2.619,44 | 9.946,57 |

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían elementos de inmovilizado intangible situados fuera del territorio español.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían compromisos firmes de compra para la adquisición de elementos de inmovilizado intangible.

8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamientos operativos

En su posición de arrendatario, la sociedad, al cierre del ejercicio 2023, tiene cinco contratos de arrendamiento operativo. Dichos contratos corresponden al alquiler de locales para oficina y vestuarios.

Las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio 2023 y 2022 han ascendido a 37.642,61€ y 36.074,61€, respectivamente.

Las condiciones principales, así como el vencimiento de dichos contratos es el siguiente:

| Nº | Objeto | Fecha de contrato | Duración meses | Fin contrato | Localidad | Actualización precios |
|----|--|-------------------|----------------|--------------|-----------|-----------------------|
| 1 | Almacén y vestuarios (100 m ²) | 01-08-16 | 120 | 31-07-26 | Pamplona | I.P.C. |
| 2 | Local oficina (134 m ²) | 01-03-18 | 180 | 28-02-33 | Pamplona | I.P.C. |
| 3 | Local oficina (82,74 m ²) | 01-01-12 | 120 | 31-12-24 | Tudela | I.P.C. |
| 4 | Vestuario (15,60 m ²) | 01-02-19 | 120 | 31-01-29 | Tudela | I.P.C. |
| 5 | Local oficina (31,14 m ²) | 15-09-21 | 24 | 14-09-24 | Tudela | I.P.C. |



| Arrendamientos operativos: Información del arrendatario | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables | | |
| - Hasta un año | 37.280,40 | 36.814,71 |
| - Entre uno y cinco años | 105.580,15 | 101.687,04 |
| - Más de cinco años | 76.726,68 | 75.605,87 |
| Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gasto de pedido | 37.642,61 | 36.074,61 |

9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Información sobre instrumentos financieros

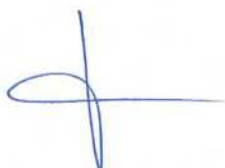
a.1) Activos financieros

| (Euros) Activos financieros a corto plazo | Instrumentos de patrimonio | Créditos, derivados y otros | Total |
|---|----------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Ejercicio 2023 | | | |
| Activos financieros a coste amortizado | - | 19.665.985,61 | 19.665.985,61 |
| | - | 19.665.985,61 | 19.665.985,61 |
| Ejercicio 2022 | | | |
| Activos financieros a coste amortizado | - | 16.975.839,77 | 16.975.839,77 |
| | - | 16.975.839,77 | 16.975.839,77 |

| Clases Categorías | Instrumentos financieros a largo plazo | |
|--|---|-----------|
| | Créditos y Otros | |
| | 2023 | 2022 |
| Plan Director Préstamos y partidas a cobrar | 2.142.633,46 38.937,51 | 38.937,51 |

| Clases Categorías | Instrumentos financieros a corto plazo | |
|-------------------------------|---|---------------|
| | Créditos y Otros | |
| | 2023 | 2022 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 17.484.414,64 | 16.936.902,26 |

| Clases Categorías | Total | |
|--|-------------------------------|---------------|
| | 2023 | 2022 |
| Plan Director Préstamos y partidas a cobrar | 2.142.633,46 17.523.352,15 | 16.975.839,77 |



- Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo

El importe hace referencia a la cantidad abonada en concepto de fianza vinculada al contrato de alquiler de las oficinas en las que desarrolla su actividad la Sociedad.

| | 2023 | 2022 |
|--------------|------------------|------------------|
| Fianzas | 38.937,51 | 38.937,51 |
| TOTAL | 38.937,51 | 38.937,51 |

2023:

| | Vencimiento en años | | | | | | TOTAL |
|--|---------------------|-------------|---------------|-------------|-------------|------------------|------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | |
| Inversiones financieras a Largo Plazo | | | | | | | |
| Imposiciones a largo plazo | | | | | | | 0,00 |
| Otros activos financieros | 992,88 | | 750,00 | | | 37.194,63 | 38.937,51 |
| TOTAL | 992,88 | 0,00 | 750,00 | 0,00 | 0,00 | 37.194,63 | 38.937,51 |

2022:

| | Vencimiento en años | | | | | | TOTAL |
|--|---------------------|-------------|-------------|---------------|-------------|------------------|------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | |
| Inversiones financieras a Largo Plazo | | | | | | | |
| Imposiciones a largo plazo | | | | | | | 0,00 |
| Otros activos financieros | 992,88 | | | 750,00 | | 37.194,63 | 38.937,51 |
| TOTAL | 992,88 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | 0,00 | 37.194,63 | 38.937,51 |

Nota: La partida incluida en el epígrafe "Plan Director" no tiene vencimiento definido.

- Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo

Dentro de este grupo se incluyen varias partidas.

*** Entidades locales deudoras (obras y servicios):**


Recoge el importe pendiente de cobro por la transmisión de instalaciones de depuración y prestación de servicios a las entidades locales.

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------|------------|
| Entidades Locales Deudoras (Obras y Servicios) | 2.138.029,13 | 228.192,79 |

*** Entidades locales deudoras (canon), entidades privadas deudoras (canon) y entidades privadas del grupo deudoras (canon).**

| | 2023 | 2022 |
|--|---------------------|---------------------|
| Entid. Locales Deudoras (Canon) | 4.992.830,12 | 4.654.728,06 |
| Entid. Privadas Deudoras (Canon) | 695.589,19 | 1.397.706,03 |
| Entid. Privadas Deudoras del Grupo (Canon) | 1.500,20 | 4.383,16 |
| TOTAL | 5.689.919,51 | 6.056.817,25 |

Con arreglo a la Ley Foral 10/1988, de saneamiento de aguas residuales, y a sus propios estatutos, NILSA gestiona y recauda el Canon de Saneamiento, el cual no se considera un ingreso



propio de la Sociedad. Por ello, las cantidades declaradas pendientes de recaudar se encuentran contabilizadas como un crédito no comercial.

Se considera como de dudoso cobro un importe equivalente al 7,5% del saldo total pendiente de cobro de las Entidades Distribuidoras. En el caso de Suministros Propios y Facturación NILSA, se realiza un análisis individualizado de cada cuenta deudora.

La dotación no se realiza con cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, sino que va con cargo al Plan Director. El importe acumulado minora el saldo en Balance de Situación de los apartados señalados en este epígrafe.

El movimiento de correcciones de deudores a corto plazo es el siguiente:

Ejercicio 2023

| | Deterioros acumulados al inicio del ejercicio | Deterioros reconocidos en el ejercicio | Deterioros acumulados al final del ejercicio |
|-------------------------------|---|--|--|
| Préstamos y partidas a cobrar | 553.353,62 | 66.429,82 | 619.783,45 |

Ejercicio 2022

| | Deterioros acumulados al inicio del ejercicio | Deterioros reconocidos en el ejercicio | Deterioros acumulados al final del ejercicio |
|-------------------------------|---|--|--|
| Préstamos y partidas a cobrar | 1.136.922,67 | -583.569,05 | 553.353,62 |

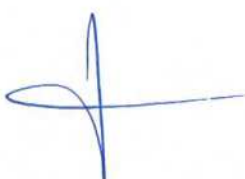
* Gobierno de Navarra deudor por obras

En 2022 se recoge la aportación a realizar por el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial para la financiación de la actuación de una obra en el Polígono industrial de Buñuel, parcialmente financiada por el Gobierno de Navarra.

En 2023, y ante el reiterado retraso en la liquidación del citado importe, se considera prudente la dotación de la correspondiente provisión y la consideración del saldo como de dudoso cobro.

Así mismo, incluye el importe pendiente de cobro por el proyecto "Evaluación de la mitigación del impacto de la escorrentía urbana con Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible en las redes de saneamiento"

| | 2023 | 2022 |
|--------------------------------------|----------|------------|
| Gobierno de Navarra Deudor por obras | 3.469,45 | 701.379,95 |



* Otros deudores

En este epígrafe se incluye la deuda del Consorcio de Residuos de Navarra por la factura del cuarto trimestre de 2023 en concepto de gerencia de la entidad (144.352,92 euros).

Por otra parte, se contempla la deuda del Departamento de Cohesión Territorial por el desarrollo del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano (85.247,04 euros).

Así mismo, se recogen las aportaciones pendientes de fondos europeos, principalmente por el proyecto OUTBIOTICS - POCTEFA (16.547,98 euros) y por la aportación del FEDER a los proyectos de mejora en la eficiencia energética en depuradoras (337.514,18 euros), por las actuaciones realizadas hasta el momento.

Se agrupa también la deuda generada por el tratamiento de los fangos de instalaciones de depuración de particulares y empresas en instalaciones adscritas al Plan Director.

Por último, se contempla en este epígrafe la deuda pendiente por los sobrecostes generados en el tratamiento de los fangos de una instalación de depuración por vertidos no autorizados de una determinada empresa y que facturaron a la misma. Desde el ejercicio 2016 se consideró prudente provisionar por su dudosa probabilidad de cobro un importe de 661.041,22 euros, equivalente a la totalidad del saldo pendiente menos el IVA recuperable.

| | 2023 | 2022 |
|----------------|------------|------------|
| Otros deudores | 613.694,55 | 404.155,72 |

* Otros activos financieros

Se incluye, fundamentalmente, el importe de saldos favorables en Bancos formalizado por medio de "cuenta a plazo" con vencimiento inferior a un año (9.000.000€).

La diferencia hace referencia el importe de las fianzas entregadas a los titulares de las infraestructuras afectadas por la realización de obras por parte de NILSA.

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
| Otros activos financieros | 9.039.302,00 | 9.546.356,55 |
| TOTAL | 9.039.302,00 | 9.546.356,55 |

a.2) Pasivos financieros

| (Euros) | Deudas con entidades de crédito | Derivados y otros | Total |
|--|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Ejercicio 2023 | | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado (l.p) | - | 894.826,01 | 894.826,01 |
| | | 894.826,01 | 894.826,01 |
| Pasivos financieros a coste amortizado (c.p) | - | 4.599.394,18 | 4.599.630,78 |
| | | 4.599.394,18 | 4.599.394,18 |



| | | | |
|--|---|--------------|--------------|
| | - | 5.494.220,19 | 5.494.220,19 |
|--|---|--------------|--------------|

Ejercicio 2022

| | | | |
|--|---|---------------------|---------------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado (l.p) | - | 1.174.640,47 | 1.174.640,47 |
| | - | 1.174.640,47 | 1.174.640,47 |

| | | | |
|--|---|----------------------|----------------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado (c.p) | - | 11.595.630,78 | 11.595.630,78 |
| | - | 11.595.630,78 | 11.595.630,78 |

| | | | |
|--|---|----------------------|----------------------|
| | - | 12.770.271,25 | 12.770.271,25 |
|--|---|----------------------|----------------------|

| Clases Categorías | Instrumentos financieros a largo plazo | |
|----------------------------|---|--------------|
| | Otros | |
| | 2023 | 2022 |
| Débitos y partidas a pagar | 894.826,01 | 1.174.640,47 |

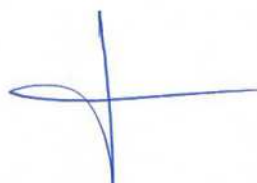
| Clases Categorías | Instrumentos financieros a corto plazo | |
|----------------------------|---|---------------|
| | Otros | |
| | 2022 | 2021 |
| Débitos y partidas a pagar | 4.599.394,18 | 11.595.630,78 |

| Clases Categorías | Total | |
|----------------------|----------------------------|--------------|
| | 2022 | 2021 |
| | Débitos y partidas a pagar | 5.494.220,19 |

Otros pasivos financieros a largo plazo.

* Entidades Locales acreedores a largo plazo

Este epígrafe contiene el importe de la deuda con las Entidades Locales en régimen de cooperación, que recoge la financiación proveniente del Plan Director considerada como anticipo de clientes, de las inversiones ejecutadas por NILSA en virtud de los regímenes de cooperación establecidos entre las distintas Entidades y el Gobierno de Navarra y que no se prevé transmitir durante el ejercicio 2024, ya que dicha deuda se cancela en el momento en que se transfieren las inversiones mencionadas a dichas Entidades.



| | 2023 | 2022 |
|-----------------------------------|------------|--------------|
| Entidades Locales Acreedoras R.C. | 894.826,01 | 1.174.640,47 |

Las deudas arriba señaladas no devengan intereses.

Otros pasivos financieros a corto plazo

* Deudas a corto plazo.

Se recoge el saldo de la partida Plan Director, tal como se ha explicado en el apartado 4.14.

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------|-------------------|---------------------|
| Otros pasivos financieros | 136.258,84 | 119.654,65 |
| Programa LIFE | 82.180,38 | 295.368,16 |
| Plan Director | 0,00 | 1.890.477,28 |
| TOTAL | 218.439,22 | 2.305.500,09 |

* Deudas a corto plazo con empresas del grupo.

Recoge la deuda con empresas del grupo por prestación de servicios.

| | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|-----------|-----------|
| Deudas por prestación de servicios | 17.265,84 | 24.482,01 |

* Proveedores

Deuda contraída con las empresas adjudicatarias de contratos de ejecución de obras.

| | 2023 | 2022 |
|-------------|------------|------------|
| Proveedores | 322.549,14 | 483.725,86 |

* Otros acreedores

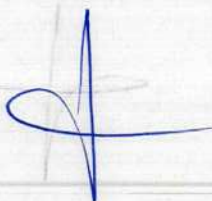
Deuda por prestación de servicios inducidos por las líneas de actuación del Plan Director.

| | 2023 | 2022 |
|------------|--------------|--------------|
| Acreedores | 1.297.690,89 | 1.548.389,62 |

* Remuneraciones pendientes de pago

Por las remuneraciones pendientes al Consejo de Administración.

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------|----------|----------|
| Consejo de administración | 2.465,89 | 2.189,16 |



* Entidades Locales acreedores a corto plazo.

Deuda con las Entidades Locales en régimen de cooperación, que recoge la financiación, proveniente del Plan Director, considerada como anticipos de clientes, de las inversiones ejecutadas por NILSA en virtud de los regímenes de cooperación establecidos entre las distintas Entidades y el Gobierno de Navarra y que se prevé transmitir durante el ejercicio 2024, ya que dicha deuda se cancela en el momento en que se transfieren las inversiones mencionadas a dichas Entidades.

| | 2023 | 2022 |
|--------------------------------|--------------|--------------|
| Entidades Locales Acreed. R.C. | 2.740.983,20 | 7.231.344,04 |

La clasificación por vencimiento de los pasivos financieros de la sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio, y hasta su último vencimiento, se detalla en los siguientes cuadros:

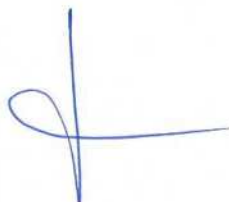
| 2023 | Vencimiento en años | | | | | | |
|---|---------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | TOTAL |
| Deudas | | | | | | | |
| Otros pasivos financieros | 218.439,22 | 894.826,01 | | | | | 1.113.265,23 |
| Deudas con empresas del grupo | | | | | | | |
| Otras deudas a corto plazo | 17.265,84 | | | | | | 17.265,84 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | | | | | | |
| Proveedores | 322.549,14 | | | | | | 322.549,14 |
| Acreedores varios | 1.297.690,89 | | | | | | 1.297.690,89 |
| Personal | 2.465,89 | | | | | | 2.465,89 |
| Entidades Locales acreedoras (R.C.) | 2.740.983,20 | | | | | | 2.740.983,20 |
| TOTAL | 4.599.394,18 | 894.826,01 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 5.494.220,19 |

| 2022 | Vencimiento en años | | | | | | |
|---|----------------------|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|----------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | TOTAL |
| Deudas | | | | | | | |
| Otros pasivos financieros | 2.305.500,09 | 1.174.640,47 | | | | | 3.480.140,56 |
| Deudas con empresas del grupo | | | | | | | |
| Otras deudas a corto plazo | 24.482,01 | | | | | | 24.482,01 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | | | | | | |
| Proveedores | 483.725,86 | | | | | | 483.725,86 |
| Acreedores varios | 1.548.389,62 | | | | | | 1.548.389,62 |
| Personal | 2.189,16 | | | | | | 2.189,16 |
| Entidades Locales acreedoras (R.C.) | 7.231.344,04 | | | | | | 7.231.344,04 |
| TOTAL | 11.595.630,78 | 1.174.640,47 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 12.770.271,25 |

9.2 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la dirección de la empresa, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los



tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La sociedad sigue la política de tener todas las pólizas de crédito con revisión de precios a corto plazo, adaptándose por ello a los precios de mercado.

La sociedad no está sujeta al riesgo de tipo de cambio al hacer todas sus transacciones en euros.

9.3 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

De acuerdo con el criterio establecido por el Consejo de Administración, el resultado de la gestión financiera de los recursos del Plan Director por parte de la Sociedad se reintegra al propio Plan mediante una cuenta de compensación de gastos o ingresos, por lo que el resultado financiero reflejado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias es neutro para la Sociedad. Por ello, tampoco existe afección al Patrimonio neto de la Sociedad.

9.4 Fondos Propios

El Capital Social de la Compañía asciende a 901.500 €, y está formado por una serie de 30.000 acciones nominativas de 30,05 € nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 30.000, totalmente suscrito y desembolsado en su día por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Posteriormente, el Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2010, adoptó el acuerdo de incorporar las acciones de la sociedad a la "Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U.". La correspondiente escritura pública tiene fecha 5 de febrero de 2010.

Esta sociedad, cuyo capital social está íntegramente suscrito por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, se constituyó el 4 de noviembre de 2009, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de creación de la sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U.

No existen desembolsos pendientes sobre las acciones, ni ampliaciones de capital en curso o capital autorizado.



No existen acciones propias en poder de la Sociedad o de un tercero que actúe por cuenta de ésta.

Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización.

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

Reserva Legal

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

El movimiento en el ejercicio ha sido el siguiente:

| Concepto | 31/12/2022 | Aumentos | Disminuciones | 31/12/2023 |
|----------------------|------------|----------|---------------|------------|
| Capital | 901.500,00 | 0,00 | 0,00 | 901.500,00 |
| Reservas | 434,98 | 0,00 | 0,00 | 434,98 |
| Total Fondos Propios | 901.934,98 | 0,00 | 0,00 | 901.934,98 |

10.- EXISTENCIAS

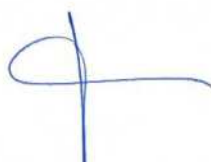
Las existencias de la Compañía corresponden, fundamentalmente, a las obras encuadradas en el marco del Plan Director que son ejecutadas en virtud de los distintos regímenes de cooperación establecidos con las entidades locales competentes.

En la rúbrica se distinguen las existencias de productos terminados (obras finalizadas que cuentan con Acta de Recepción), de aquellas otras que se encuentran en curso de ejecución, así como por su vencimiento, si van a ser transmitidas a corto o largo plazo.

| CONCEPTO | 2023 | 2022 |
|------------------|--------------|--------------|
| Obras terminadas | | |
| Corto Plazo | 0,00 | 320.048,69 |
| Obras en curso | | |
| Corto Plazo | 2.740.983,20 | 6.911.295,35 |
| Largo Plazo | 894.826,01 | 1.174.640,35 |
| TOTAL | 3.635.809,21 | 8.405.984,39 |

El coste de ejecución de las mismas se financia en su totalidad con los recursos del Plan Director y, en su caso, con las aportaciones externas correspondientes.

Por ello, toda vez que la ejecución de las mismas se establece en virtud de los mandatos establecidos en el documento de planificación citado y en los acuerdos municipales para el establecimiento de regímenes de cooperación, el conjunto de las existencias está afectado por un compromiso firme de venta a favor de cada entidad local, pues ellas y sólo ellas pueden ser propietarias de dichas instalaciones.



Por otra parte, a la fecha de cierre del ejercicio existían obras adjudicadas pendientes de liquidación por un importe aproximado de 4,1 millones de € (IVA no incluido), lo que representa un compromiso de compra de existencias por parte de la Compañía equivalente a dicho importe.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tenía registrado ningún importe en concepto de corrección valorativa sobre sus existencias.

11.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| Caja | 148,09 | 163,21 |
| Cuentas corrientes a la vista | 3.221.967,60 | 9.609.534,85 |
| Total | 3.222.115,69 | 9.609.698,06 |

12.- SITUACION FISCAL

Tanto el Resultado Contable del ejercicio como la Base Imponible del Impuesto son de cero euros. No existen diferencias permanentes ni temporarias.

No existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en próximos ejercicios.

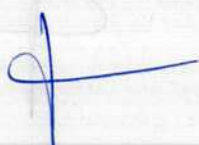
De acuerdo con el artículo 58 de la Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades, existe una bonificación del 99% sobre la cuota íntegra correspondiente a las rentas derivadas de la gestión de servicios públicos de competencia municipal o de la Administración de la Comunidad Foral gestionados por empresas de capital público. Por ello, no se considera relevante la cuantía de los incentivos fiscales que puedan generarse en virtud de la normativa fiscal vigente.

El importe recogido en la partida otros créditos con las Administraciones Públicas en el Activo Corriente (28.419,44 euros) corresponde al importe pendiente de cobrar en concepto de retenciones de capital mobiliario.

El saldo acreedor recogido en el pasivo corriente de la empresa (213.614,78 euros) se corresponde con deuda de la Sociedad por seguridad social, retenciones por retribuciones al personal e IVA pendiente de pago a la administración pública.

| | 2023 | 2022 |
|---|------------------|-----------------|
| Hacienda pública deudora | | |
| Hacienda deudora por IVA | 0,00 | 7.975,31 |
| Hacienda deudora Impuesto de Sociedades | 28.419,44 | 0,00 |
| Total créditos con Administraciones Públicas | 28.419,44 | 7.975,31 |

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| Hacienda pública acreedora | | |
| Seguridad Social acreedora | 64.021,97 | 64.546,76 |
| Retenciones pendientes de pago | 84.086,98 | 77.409,17 |
| Hacienda acreedora por IVA | 65.505,83 | 0,00 |
| Total deudas con Administraciones Públicas | 213.614,78 | 141.955,93 |



13.-INGRESOS Y GASTOS

Desglosamos a continuación el epígrafe de “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre:

| Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|---------------------|---------------------|
| Sueldos y salarios y asimilados | 2.813.616,49 | 2.496.610,70 |
| Indemnizaciones | 46.183,43 | 0,00 |
| Cargas sociales | 795.977,16 | 745.283,88 |
| TOTAL GASTOS DE PERSONAL | 3.655.777,08 | 3.241.894,58 |

14.-PROVISIONES, GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTRAS CONTINGENCIAS

La Sociedad tiene avales por un importe de 1.715.422,86 euros en concepto de avales recibidos por los contratistas como garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos firmados para la construcción de obras de depuración o para la “Operación y mantenimiento” de las citadas instalaciones. Así mismo, se han entregado avales técnicos para garantizar el pago de los consumos de combustible de la flota de la compañía por un total de 6.800,00 euros y para participar en la primera convocatoria de Programas de Incentivos a proyectos singulares de instalaciones de biogás en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por importe de 175.202,94 euros.

Se ha registrado una provisión por importe del 0,5% de las retribuciones satisfechas durante el ejercicio en virtud del acuerdo de actualización salarial para 2023 vinculado al incremento de PIB.

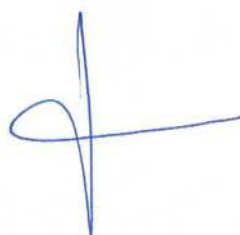
Así mismo, ante la reclamación de cantidades presentada por un colectivo de personas trabajadoras, se considera prudente registrar una provisión por el importe reclamado.

15.- PLAN DIRECTOR Y FONDO DE REPOSICIÓN Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS

- *Plan Director*

Recoge, principalmente, los gastos correspondientes a ejecuciones de obra, operación y mantenimiento de instalaciones, dotación al fondo de reposición y coste de estructuras, así como los ingresos por aportaciones de entidades y la gestión y recaudación del Canon de Saneamiento. Este saldo deudor a 31 de diciembre de 2023 responde al déficit actual del Plan Director.

El movimiento del ejercicio es el siguiente:



| (En miles de euros) | PERÍODO | MOVIMIENTO | 31/12/2022 | MOVIMIENTO | 31/12/2023 |
|---|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| DEBE | 1989-2021 | 2022 | | 2023 | |
| EJECUCION DE OBRAS | 330.770 | 11.211 | 341.981 | 12.855 | 354.836 |
| OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO | 265.580 | 18.130 | 283.710 | 18.279 | 301.989 |
| DOTACION F. REPOSICION Y REP. EXTRAORDINARIAS | 84.623 | 4.657 | 89.280 | 4.688 | 93.968 |
| PLAN CONTROL VERTIDOS INDUSTRIALES | 18.171 | 864 | 19.036 | 880 | 19.915 |
| COSTE ESTRUCTURAS OPERATIVAS | 79.238 | 4.834 | 84.072 | 5.157 | 89.229 |
| CANON VERTIDO / CANON CONTROL DE VERTIDO | 16.517 | 1.377 | 17.894 | 1.279 | 19.173 |
| RESULTADO FINANCIERO | 6.756 | -1 | 6.755 | -150 | 6.605 |
| TOTAL DEBE | 801.655 | 41.073 | 842.728 | 42.987 | 885.714 |

| (En miles de euros) | PERÍODO | MOVIMIENTO | 31/12/2022 | MOVIMIENTO | 31/12/2023 |
|---|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| DEBE | 1989-2021 | 2022 | | 2023 | |
| CANON SANEAMIENTO | 592.594 | 35.069 | 627.663 | 32.994 | 660.657 |
| APORTACION PLANES INVERSIONES LOCALES | 94.335 | 0 | 94.335 | 0 | 94.335 |
| APORTACIONES EXTERNAS | 18.373 | 25 | 18.398 | -565 | 17.834 |
| APORTACIONES FONDOS EUROPEOS | 36.995 | 376 | 37.370 | 333 | 37.703 |
| APLICACIÓN FDO. REPOSICION Y REP. EXTRAORDINARIAS | 60.995 | 5.857 | 66.852 | 6.190 | 73.042 |
| TOTAL DEBE | 803.291 | 41.327 | 844.618 | 38.953 | 883.571 |

| | | | | | |
|---|---------------|-------------|---------------|--------------|--------------|
| SALDO PLAN DIRECTOR SANEAMIENTO EN BALANCE NILSA | -1.636 | -254 | -1.890 | 4.033 | 2.143 |
|---|---------------|-------------|---------------|--------------|--------------|

- Fondo de Reposición y Reparaciones Extraordinarias

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 existe una partida denominada "Plan Director Fondo de Reposición y Reparaciones Extraordinarias" que asciende a un importe de 20.925.058,38 y 22.427.591,59 euros, respectivamente, que tiene por objeto hacer frente a las actuaciones en relación a renovaciones y reparaciones extraordinarias de las instalaciones de depuración en explotación cuya propiedad no es de NILSA, sino de las Entidades Locales.

Se abona con cargo a la cuenta Plan Director por el importe aprobado por el Consejo de Administración en cada programa de actuación anual, en función del coste y vida útil estimada de las instalaciones afectas al Plan. En el ejercicio 2023 se ha dotado con 4.687.935,58 euros (4.656.728,17 euros en el ejercicio 2022).

Se carga por el importe de los pagos realizados por reposición y reparaciones extraordinarias en las instalaciones de depuración. Durante el ejercicio 2023 se han acometido reposiciones, mejoras y reparaciones con carácter extraordinario por importe de 5.590.431,86 euros, y se ha reclasificado como aplicación la partida pendiente de aportación de Gobierno de Navarra que ha sido provisionada (701.379,95 euros). Por otra parte, se han recibido aportaciones externas por valor de 101.343,02 euros, por lo que la aplicación del Fondo en el ejercicio asciende a 6.190.468,79 euros (5.857.386,09 euros en el ejercicio 2022).

Tal y como puede apreciarse en el cuadro de movimiento del Plan Director adjuntado anteriormente, el movimiento del Fondo de Reposición es el siguiente:

| (En miles de euros) | PERÍODO | Movimiento | 31/12/2022 | Movimiento | 31/12/2023 |
|---|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|
| | 1989-2021 | 2022 | | 2023 | |
| DOTACION F. REPOSICION Y REP. EXTRAORDINARIAS | -84.623 | -4.656 | -89.279 | -4.688 | -93.967 |
| APLICACIÓN FDO. REPOSICION Y REP. EXTRAORD. | 60.995 | 5.857 | 66.852 | 6.190 | 73.042 |
| SALDO CUENTAS | -23.628 | 1.201 | -22.427 | 1.502 | -20.925 |

16.-INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

En la contabilidad de la Sociedad, correspondiente a las presentes Cuentas Anuales, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental prevista en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

17.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No se registra en 2023 ninguna subvención en capital en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Se incorpora al resultado del ejercicio la subvención de carácter corriente recibida de la Fundación Tripartita para la formación en el empleo.

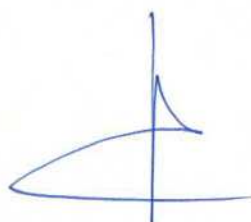
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| _ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias | 19.831,67 | 8.797,05 |

Por otra parte, en la gestión del Plan Director se reciben subvenciones de fondos de la Unión Europea para obras y gastos que no se registran en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de NILSA, sino que se imputan directamente a dicho Plan. Los importes registrados en 2023 y 2022 son los siguientes:

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| _ Imputados al Plan Director | 333.090,39 | 375.658,34 |

18.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha del cierre del ejercicio no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente a la Compañía en lo referente a la prestación de servicios encomendados o al cumplimiento de su objeto social, ni al estado o valor de los bienes y derechos, deudas y obligaciones.



19.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:


| Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2023 | Entidad dominante | Otras empresas del grupo |
|--|-------------------|--------------------------|
| Facturación Canon Saneamiento | | 15.845,62 |
| Facturación Fangos | | 138,90 |
| Recepción de servicios | -130.660,37 | -429.479,24 |
| Adquisición inmovilizado | | -20.751,21 |

| Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2022 | Entidad dominante | Otras empresas del grupo |
|--|-------------------|--------------------------|
| Facturación Canon Saneamiento | | 81.278,95 |
| Facturación Fangos | | 212,50 |
| Recepción de servicios | -125.955,44 | -515.244,35 |
| Adquisición inmovilizado | | -23.257,37 |

El detalle de las entidades y operaciones es el siguiente:

2023:

| Entidad | Naturaleza de la operación | Importe anual euros |
|--|--|---------------------|
| Corporación Pública Empresarial de Navarra | Servicio corporativo y apoyo a la gestión | -54.632,00 |
| | Seguros centralizados grupo | -68.544,37 |
| | Gestión de nóminas y otros | -7.484,00 |
| Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. | Inversión inmovilizado | -20.751,21 |
| | Servicio telefonía | -50.282,64 |
| | Soporte y licencias informáticas | -66.070,65 |
| | Material técnico y laboratorio | -18.817,06 |
| Ciudad Agroalimentaria de Tudela | Alquiler local | -15.663,76 |
| | Canon de Saneamiento | 15.845,62 |
| Trabajos Catastrales, S.A.U. | Gestión afecciones | -3.510,00 |
| | Material proyectos | -391,30 |
| Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, S.A. | Formación en idiomas | -11.228,34 |
| Gestión Ambiental de Navarra, S.A. | Estudios ambientales y proyectos para el Plan Director | -255.576,24 |
| | Gestión de fangos | 138,90 |
| Tracasa Instrumental, S.L. | Gestión de afecciones | -800,00 |
| | Mantenimiento aplicación | -3.911,25 |
| Instituto Navarro de Tec. e Infraest., S.A. | Laboratorio ensayos | -1.848,00 |
| | Estudios viabilidad | -1.380,00 |

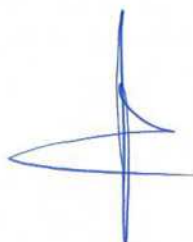


2022:

| Entidad | Naturaleza de la operación | Importe anual euros |
|--|--|---------------------|
| Corporación Pública Empresarial de Navarra | Servicio corporativo y apoyo a la gestión | -52.785,00 |
| | Seguros centralizados grupo | -66.651,44 |
| | Gestión de nóminas y otros | -6.519,00 |
| Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. | Inversión inmovilizado | -23.257,37 |
| | Servicio telefonía | -46.233,32 |
| | Soporte y licencias informáticas | -56.100,46 |
| | Material técnico y laboratorio | -5.338,22 |
| Ciudad Agroalimentaria de Tudela | Alquiler local | -14.894,87 |
| | Canon de Saneamiento | 81.278,95 |
| Trabajos Catastrales, S.A.U. | Gestión afecciones | -11.840,00 |
| | Material proyectos | -337,81 |
| Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, S.A. | Formación en idiomas | -3.172,50 |
| Gestión Ambiental de Navarra, S.A. | Estudios ambientales y proyectos para el Plan Director | -350.786,24 |
| | Control de vertidos | -2.100,00 |
| | Gestión de fangos | 170,00 |
| Tracasa Instrumental, S.L. | Formación | -936,00 |
| | Mantenimiento aplicación | -4.334,93 |
| Instituto Navarro de Tec. e Infraest., S.A. | Laboratorio ensayos | -1.848,00 |
| | Gestión fangos | 42,50 |
| Navarra de Suelo y Vivienda, S.A.U. | Asistencia para el Plan Director | -9.231,19 |
| | Gestión documental | -8.090,81 |

| Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2023 | Entidad dominante | Otras empresas del grupo |
|--|-------------------|--------------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | |
| Empresas del Grupo deudoras Canon | | 1.500,20 |
| C) PASIVO NO CORRIENTE | | |
| D) PASIVO CORRIENTE | | |
| Deudas con empresas del grupo | | |
| Otras deudas a corto plazo | | 17.265,84 |

| Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2022 | Entidad dominante | Otras empresas del grupo |
|--|-------------------|--------------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | |
| Empresas del Grupo deudoras Canon | | 4.383,16 |
| C) PASIVO NO CORRIENTE | | |
| D) PASIVO CORRIENTE | | |
| Deudas con empresas del grupo | | |
| Otras deudas a corto plazo | 744,00 | 23.738,01 |



Dentro del epígrafe “1. Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen trabajos realizados con partes vinculadas con el siguiente detalle:

| | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | EJERCICIO 2021 | TOTAL 2021-2023 |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Ingresos de cometidos confiados por G.N. | 25.626.508,96 | 17.748.735,52 | 14.232.397,61 | 57.607.642,09 |
| Total ingresos vinculados | 25.626.508,96 | 17.748.735,52 | 14.232.397,61 | 57.607.642,09 |
| Importe Neto Cifra de Negocios | 25.720.187,26 | 17.821.439,25 | 14.315.123,73 | 57.856.750,24 |

Además de los datos de los ejercicios 2023 y 2022, se reflejan los datos del 2021 a los efectos de la calificación de la Sociedad como Ente Instrumental del Gobierno de Navarra.

El 18 de mayo de 2016, mediante Acuerdo de Gobierno se renovó la condición de Ente Instrumental de la Administración de la Comunidad Foral a NilSA, con vigencia de cuatro años. El Decreto-Ley Foral 1/2020, de 18 de marzo, en su Disposición Adicional tercera, establece la vigencia de las declaraciones de ente instrumental en tanto que se apruebe el nuevo decreto foral que regule los Entes Instrumentales de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Por ello, es de aplicación la Directiva Europea 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública. Según el punto 1 del artículo 12 de esta Directiva, para que los contratos adjudicados por un poder adjudicador queden excluidos del ámbito de aplicación de dicha Directiva, tiene que cumplir, entre otras condiciones, “que más del 80% de las actividades de esa persona jurídica se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que la controla”. En el punto 5 del mismo artículo señala que se tomarán en consideración los tres ejercicios anteriores a la adjudicación del contrato. Dicha directiva ha sido objeto de transposición en Navarra a través de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos que, en su artículo 8.2, exige como uno de los requisitos para ostentar la condición de ente instrumental “que más del 80% de sus actividades se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que la controla o por otras personas jurídicas controladas por dicho poder adjudicador”.

De lo anterior se desprende que el promedio del volumen de negocios realizado por NILSA en los tres últimos años en el ejercicio de cometidos confiados por el Gobierno de Navarra ha representado un 99,56% sobre el volumen de negocios total en el mismo periodo.

Por otra parte, los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

| Importes recibidos por el personal de alta dirección | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| 1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones | 70.581,56 | 68.525,31 |

La calificación de alta dirección se realiza teniendo en cuenta lo dispuesto en el acuerdo del Gobierno de Navarra de 19 de octubre de 2011.

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

| Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| 1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones | 2.450,00 € | 2.100,00 € |



No existe ningún otro tipo de obligación contraída por la Sociedad para con los miembros, actuales o antiguos, del Órgano de Administración tales como pensiones, etc. Durante el ejercicio 2023 no se han concedido a los mismos anticipos o créditos por ningún concepto.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 han comunicado que no tienen situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

La sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil de Administradores y altos cargos con el objeto de ofrecer protección a los altos directivos de la Sociedad (Consejeros, Directivos y Administradores) contra reclamaciones formuladas por terceros, por actos cometidos o supuestamente cometidos en el desempeño de su cargo. El importe abonado en el 2023 por este concepto ha sido de 2.856,24 euros (2.856,24 euros en 2022).

20.- OTRA INFORMACION

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, teniendo en cuenta las reducciones de jornada por maternidad y los contratos con jornada reducida, es el siguiente, distribuido por categorías:

| | 2023 | | | 2022 | | |
|------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| * Altos cargos | 1,00 | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 0,00 | 1,00 |
| * Resto directivos | 4,00 | 1,00 | 5,00 | 4,00 | 1,00 | 5,00 |
| * Resto personal técnico | 17,83 | 18,00 | 35,83 | 17,48 | 17,11 | 34,59 |
| * Empleados administrativos | 0,00 | 4,77 | 4,77 | 0,00 | 4,92 | 4,92 |
| * Resto personal cualificado | 3,12 | 3,37 | 6,49 | 3,34 | 2,83 | 6,00 |
| | 25,95 | 27,14 | 53,09 | 25,82 | 25,86 | 51,68 |

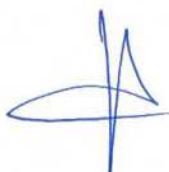
Asimismo, el número de personas empleadas a la fecha del cierre de cada ejercicio es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--------------|-----------|-----------|
| Hombres | 27 | 27 |
| Mujeres | 29 | 28 |
| TOTAL | 56 | 55 |

A 31 de diciembre de 2023 no hay personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

De acuerdo con la disposición adicional decimocuarta ("Transparencia en la remuneración de auditores") de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se informa de que el importe al que se hace referencia es el siguiente:

| Honorarios del auditor en el ejercicio | 2023 | 2022 |
|---|-----------------|-----------------|
| Honorarios cargados por auditoría de cuentas | 7.761,00 | 7.761,00 |
| Honorarios cargados por otros servicios de verificación | 741,00 | 741,00 |
| | 8.502,00 | 8.502,00 |



20.1 INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACION" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|-----------------|-----------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 26 | 23 |
| Ratio de operaciones pagadas | 27 | 24 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 7 | 6 |
| | Importe (euros) | Importe (euros) |
| Total pagos realizados | 20.039.120,96 | 20.777.545,98 |
| Total pagos pendientes | 1.524.154,52 | 1.515.733,57 |

Respecto a 2023, la totalidad de los pagos realizados a los proveedores ha sido dentro del plazo máximo legal, no existiendo al cierre del ejercicio ningún importe pendiente de pago con aplazamiento superior al plazo legal.

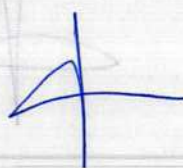
Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, a continuación, se detalla la información relativa al volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores, correspondiente al ejercicio 2023:

| Facturas pagadas a proveedores en un periodo inferior al máximo legal | | | |
|---|--------|---------------------------|---------------------------------|
| | | % sobre el total de pagos | % sobre el nº total de facturas |
| Euros | Número | | |
| 20.039.121 | 2.877 | 100,00% | 100,00% |

21.- INFORMACION SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la sociedad por actividades se detalla en el siguiente cuadro:

| Descripción de la actividad | Cifra de negocios | |
|---|-------------------|----------------|
| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
| * Traspaso Obras a las Entidades Locales: | 10.292.309,45 | 1.868.910,54 |
| * Prestación de servicios Plan Director: | 14.780.789,42 | 15.390.535,77 |
| * Otros ingresos: | 647.088,39 | 561.992,94 |
| TOTAL | 25.720.187,26 | 17.821.439,25 |



La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

| Descripción del mercado geográfico | Cifra de negocios | |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
| Nacional, total: | 25.720.187,26 | 17.821.439,25 |
| Resto Unión Europea, total: | 0,00 | 0,00 |
| Resto del mundo, total: | 0,00 | 0,00 |
| Total | 25.720.187,26 | 17.821.439,25 |



Informe de Gestión NILSA – 2023

| Indicador | Valor | Unidad |
|--------------|-------|--------|
| Indicador 1 | 100 | % |
| Indicador 2 | 100 | % |
| Indicador 3 | 100 | % |
| Indicador 4 | 100 | % |
| Indicador 5 | 100 | % |
| Indicador 6 | 100 | % |
| Indicador 7 | 100 | % |
| Indicador 8 | 100 | % |
| Indicador 9 | 100 | % |
| Indicador 10 | 100 | % |
| Indicador 11 | 100 | % |
| Indicador 12 | 100 | % |
| Indicador 13 | 100 | % |
| Indicador 14 | 100 | % |
| Indicador 15 | 100 | % |
| Indicador 16 | 100 | % |
| Indicador 17 | 100 | % |
| Indicador 18 | 100 | % |
| Indicador 19 | 100 | % |
| Indicador 20 | 100 | % |
| Indicador 21 | 100 | % |
| Indicador 22 | 100 | % |
| Indicador 23 | 100 | % |
| Indicador 24 | 100 | % |
| Indicador 25 | 100 | % |
| Indicador 26 | 100 | % |
| Indicador 27 | 100 | % |
| Indicador 28 | 100 | % |
| Indicador 29 | 100 | % |
| Indicador 30 | 100 | % |
| Indicador 31 | 100 | % |
| Indicador 32 | 100 | % |
| Indicador 33 | 100 | % |
| Indicador 34 | 100 | % |
| Indicador 35 | 100 | % |
| Indicador 36 | 100 | % |
| Indicador 37 | 100 | % |
| Indicador 38 | 100 | % |
| Indicador 39 | 100 | % |
| Indicador 40 | 100 | % |
| Indicador 41 | 100 | % |
| Indicador 42 | 100 | % |
| Indicador 43 | 100 | % |
| Indicador 44 | 100 | % |
| Indicador 45 | 100 | % |
| Indicador 46 | 100 | % |
| Indicador 47 | 100 | % |
| Indicador 48 | 100 | % |
| Indicador 49 | 100 | % |
| Indicador 50 | 100 | % |

INFORME DE GESTION NILSA – 2023



Documento: **INFORME DE GESTION**

Empresa: **NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES, S.A. (NILSA)**

Ejercicio: **2023**

INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de los artículos 253 y 262 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores formulan el presente informe:

1.- Evolución de los negocios y situación de la Sociedad.

Durante 2023 ha aumentado la cifra de negocios de la Sociedad como consecuencia del aumento de la imputación al Plan Director de Saneamiento de gastos del mismo gestionados directamente por NILSA. El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2023 asciende a 26 días (23 días en el ejercicio 2022).

2.- Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 no se han producido acontecimientos significativos que puedan afectar a la marcha de la Sociedad.

3.- Evolución previsible de la Sociedad.

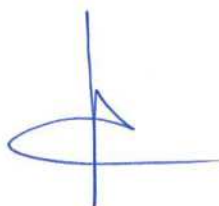
Para el ejercicio 2024 se prevé un aumento considerable de la cifra de negocios de la Sociedad.

4.- Actividades en materia de investigación y desarrollo

En el ámbito de los procesos de depuración de aguas residuales, se mantiene varias líneas de investigación con el objeto mejorar la eficiencia de dichos procesos y prepararse para la previsible aplicación de normativas medioambientales más restrictivas que las actuales.

5.- Adquisiciones de acciones propias.

No existen acciones propias en poder de la Sociedad, ni se han realizado operaciones de adquisición o enajenación de las mismas durante el ejercicio.



Administración de la Investigación y Desarrollo

Administración de la Investigación y Desarrollo

Administración de la Investigación y Desarrollo

Administración de la Investigación y Desarrollo

Administración de la Investigación y Desarrollo

Administración de la Investigación y Desarrollo

Administración de la Investigación y Desarrollo

Administración de la Investigación y Desarrollo

Administración de la Investigación y Desarrollo

Administración de la Investigación y Desarrollo

Administración de la Investigación y Desarrollo

[Handwritten signature]

En cumplimiento del artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, estampan su firma en este folio los Sres. Administradores por su conformidad con las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico de 2023, formuladas por el Consejo de Administración en sesión de fecha 18 de marzo de 2024, que se adjuntan en 51 hojas de papel de la sociedad y que han sido rubricadas por el Secretario de dicho órgano social.



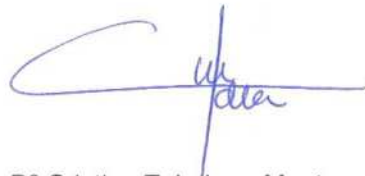
D. Óscar Chivite Cornago.
Presidente



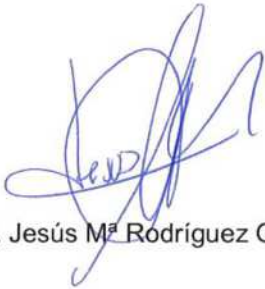
D. Xabier Alcuaz Andueza.
Vicepresidente



Dª Ana Bretaña de la Torre.



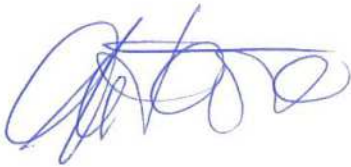
Dª Cristina Toledano Montoya.



D. Jesús Mª Rodríguez Goñi



D. Alejandro Toquero Gil.



Dª Susana Castanera Gómez.



D. Juan Antonio Urra Caro.



D. Ignacio Brun Garisoain.
Secretario No Consejero